

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:03:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

## JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)				14/8/2023			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	68001	61	00	000	2023	00026	00	

## 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD						
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 25 SECCIONAL											68001610000020230002600--					
	JUZGADO 2° DE GARANTIAS AMBULANTE DE BGA											68001610000020230002600--					
	FISCALIA 42 SECCIONAL											68001610000020230002600--					
	JUZGADO 8° PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE BGA											68001610000020230002600--					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			3			TOTAL PRESOS			3			PRESOS A CARGO JEPMS		0	
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15		
Folios	12																

## 2.DATOS DE LA SENTENCIA

## SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 8° PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIN	20/06/2023	20/06/2023	1 23
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
EL JUZGADO OCTAVO PENAL CIRCUITO BUCARAM			

## FECHA DE LOS HECHOS

3/06/2022

## 3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica	8023
-------------------------	------

## 4. OBSERVACIONES

NI 17547 AL DEPACHO CON SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL MARTINEZ ESTEVEZ// ANGELICA TORREZ  
----- 0 -----

## ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 23:03:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
14/06/24	Al Despacho	NI 17547 AL DEPACHO CON SOLICITUD REDENCION DE PENA PPL MARTINEZ ESTEVEZ// ANGELICA TORREZ		
31/05/24	Recepción de Memorial	30-05-2024 SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO SOLICITUD DE REDENCION DE PENA PPL MARTINEZ ESTEVEZ// ANDREA GOMEZ		
08/05/24	Recepción de Memorial	E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL PENAL CPMS BUCARAMANGA INFORME DE NOVEDAD PPL BUSTOS JAIMES/ MARGARITA GRANADOS		
08/11/23	Recepción de Memorial	E- SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO DEL JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL CONTROL DE GARANTIAS COMUNICADO DE CAPTURA FUGA DE PRESOS RADICADO 2023-09100 SENT BUSTOS JAIMES/ MARGARITA GRANADOS		
03/11/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE VÍA CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS OFICIO Y ACTA DE AUDIENCIA COMUNICANDO LA LEGALIZACIÓN DE CAPTURA EN FLAGRANCIA POR DEL DELITO DE FUGA DE PRESOS DE LOS SENTENCIADOS CARLOS EDUARDO BUSTOS JAIMES // SE CARGA EN EL BESTDOC // LAURA		
18/10/23	A Secretaria	Auto 05/10/2023 avoca conocimiento de Luis Fernando Buitrago Garcia, se profiere boleta encarcelamiento 266-2023. Auto 05/10/2023 avoca conocimiento de Modesto Martinez Estevez, se profiere boleta encarcelamiento 265-2023. Auto 05/10/2023 avoca conocimiento de Carlos Eduardo Bustos Jaimes, se profiere boleta encarcelamiento 264-2023. Se ordena de manera INMEDIATO EL TRASLADO del recluso al plantel penitenciario, tramitar URGENTE/Angelica	BESTDOC	
14/09/23	Al Despacho	. - E- NI 17547 __AVOCAR CONOCIMIENTO CON PRESO REPARTO// SANDRA ALVAREZ//	BESTDOC	
14/08/23	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 14/08/2023 11:49:35	1	12

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

#### No.IDENTIFICACION

LUIS FERNANDO - BUITRAGO GARCIA

[1005237753 \(ver información?\)](#)

CARLOS EDUARDO - BUSTOS JAIMES

[1007193527 \(ver información?\)](#)

MODESTO - MARTINEZ ESTEVEZ

[1095927102 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.